



CONGRESO DE LA UNIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0025

Ciudad de México, a 12 de septiembre de 2018.

DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO

Coordinador del grupo parlamentario de
Movimiento Regeneración Nacional y
presidente de la Junta de Coordinación Política

Conferencia de prensa concedida a los
representantes de los medios de
comunicación, en el Palacio Legislativo de San
Lázaro

DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.- Quiero destacar la importancia de la Ley de Austeridad, porque la Ley de Austeridad lo que pretende es que la austeridad sea ya un principio de la Administración Pública y de gobierno, de manera permanente, no que sea la excepción en un ejercicio presupuestal o en un sexenio, sino que tengamos ya como algo normal, como algo establecido en la ley, reglas de austeridad muy precisas.

Estamos en la costumbre de los excesos y de los privilegios y, a veces, nos cuesta trabajo pensar que puede ser de manera diferente, pero tiene que ser de manera diferente y tiene que ser algo normal que tengamos austeridad en el ejercicio público, y son reglas que, de aprobarse esta ley, pues serían muy importantes.

Pondría orden de manera definitiva y permanente en el tema de sueldos y salarios al ajustarse a la Reglamentaria del 127 constitucional para seguir esta regla de que nadie puede ganar por encima de lo que gana el Presidente de la República.

Prohibir, para que nunca vuelva a suceder, la contratación de seguros privados, de gastos médicos, de vida o de separación y que todos los servidores públicos vayan a los sistemas de seguridad social. Terminar con los regímenes privilegiados de jubilación.

También evitar el crecimiento de la burocracia. En los últimos 15 años, tuvimos un crecimiento muy importante del gasto corriente, incluso el gasto corriente creció por encima del crecimiento de la economía. Por eso tenemos tanto despilfarro, por eso se van tantos recursos por la corrupción y por eso se permitió este crecimiento de la alta burocracia.

Entonces, tiene que haber reglas para evitar el crecimiento desproporcionado de la alta burocracia, que ya quede por ley.

Uno de los privilegios también no escritos, pero que vemos todo el tiempo en los funcionarios públicos, es el uso de escoltas, lo cual tiene que ser cancelado; solamente cuando sea necesario, en el caso de labores de seguridad pública; lo mismo que secretarios privados y asesores personales.

Limitar el uso de vehículos propiedad del Estado, se tiene que terminar. Aquí ya terminamos con el contrato ése que había de automóviles para los diputados, decidimos no renovarlo aquí en la Cámara de Diputados y lo mismo tiene que pasar en todo el gobierno. El gobierno no tiene por qué darles vehículos a los funcionarios, salvo cuando éstos tengan una función clara de utilidad pública.

Restringir el gasto en propaganda oficial, bueno, ahí ya hay una ley. Las reglas están contenidas en esta ley, por cierto, es una ley que vamos a poner a discusión o vamos a presentar una nueva iniciativa. Que también por ley existan límites al número de viajes al extranjero para que no vuelva otra vez, a lo mejor hay medidas de austeridad en este año y luego regresan los viajes o el abuso en ese sentido.

También ponerle un candado al presupuesto de gastos operativos, como telefonía, fotocopiado, energía eléctrica, combustibles para obligar a una racionalización de estos rubros a todo el gobierno, prohibir expresamente las pensiones a expresidentes y evitar que se constituyan fideicomisos para darle la vuelta al ejercicio fiscal, para dejar los recursos guardados e ir acumulándolos con distintos propósitos que luego se vuelven bolsas muy opacas.

Ése es el objetivo de esta ley, que sea la austeridad republicana, un principio de la Administración Pública de manera permanente.

MOREDADOR.- Iniciamos ahora sí las preguntas. Por favor.

PREGUNTA.- Hola, diputado, ahora sí preguntarle dos cosas. ¿Esta Ley de Austeridad sería solo para funcionarios del gobierno federal o todos los funcionarios de todos los niveles de gobierno?

Y por otro lado preguntarle también si ya tienen fechas de las comparecencias y con quién iniciarían las comparecencias de la Glosa. Gracias.

RESPUESTA.- Es una ley para todo el gobierno, pero estamos marcando que debe haber, digamos, una armonía. Se respeta obviamente a los órganos autónomos, pero que no se interprete esta autonomía como autonomía presupuestal al 100 por ciento, que si tienes un ambiente de austeridad o restricción del gasto que de repente un órgano autónomo pues no pueda tener un crecimiento desproporcionado en el gasto que no esté acorde o que no esté en sincronía con la política que está siguiendo el gobierno en su conjunto. O sea, sí, tiene que ser para todos, que se respeten estos principios.

De las comparecencias, ya solicitamos, yo tuve una reunión con el secretario de Gobernación para acordar un calendario de las comparecencias que vamos a tener aquí con motivo de la Glosa del Informe.

Ya manifestamos el interés de los diputados en que vengan algunos funcionarios, hemos acordado que algunos van a venir al Pleno, otros vendrán al Salón Verde, no tenemos comisiones, pero no es posible llevar todos al Pleno por la carga de trabajo que tenemos.

Todavía no les puedo decir las fechas exactas, tengo ya la primera tentativa, pero tengo que confirmarlo con el secretario de Gobernación. Pero sí vamos a tener aquí la presencia del secretario de Gobernación, del secretario de la Función Pública, de Educación, de Desarrollo Social, de Hacienda, de Economía, de Comunicaciones y Transportes, de Energía y de Relaciones Exteriores.

Son los que pidieron los distintos coordinadores que estuvieran presentes para la Glosa del Informe y ya que tengamos un calendario, se los vamos a dar a conocer.

PREGUNTA.- ¿Nos falta Sedatu?

RESPUESTA.- Hasta el momento no está Sedatu, pero vamos a ver si la citamos. El 20 vamos a empezar, todavía no tengo confirmado con quién, pero la idea es empezar el 20 porque nosotros terminamos con la glosa el próximo martes que es política exterior y el próximo martes es 18, sino me falla, entonces empezaríamos el jueves 20.

PREGUNTA.- Buenos días, yo voy a insistir, Mario, en este tema de la evaluación porque tú mencionabas algo muy importante hace rato, cuando se preguntaba sobre los salarios de los funcionarios públicos, por qué eran tan elevados, incluso en algún momento la Suprema Corte de Justicia de la Nación justificaba estos salarios porque no querían que fueran cooptados por la delincuencia organizada o que se les pagara para dar un resultado favorable hacia algún grupo.

Entonces, a los funcionarios públicos sí se les puede evaluar y los maestros también son funcionarios públicos, son gente que está al servicio del Estado. Entonces, yo insisto ¿por qué no evaluarse? Incluso vemos que muchos de los secretarios de Hacienda, el gobernador del Banco de México termina su gestión, es más, Carstens ni la terminó y se fue a un organismo internacional.

El hecho de que a veces la economía del país esté hecha un desastre no depende de una sola persona sino son entornos, el nacional, el internacional y ellos responden a grupos financieros muy fuertes. Entonces, preguntarte si a estas personas también se les evalúa para ingresar a estos organismos, ¿por qué en nuestro país no se le puede precisamente evaluar, no solamente a los maestros, sino a todos?

Ayer decía una diputada de tu partido que evaluaran a Peña Nieto, incluso los del gabinete no pasan un examen, a ver qué tanto saben del cargo que van a ocupar; entonces, insistir en estas evaluaciones que deberían estar sometidos todos los que tienen un cargo de elección popular, comenzando quizá por el Presidente de la República.

Y también en esta materia que comentaban sobre las reformas que van a hacer, al Poder Legislativo, el Federal, solamente le corresponde el ámbito federal ¿ustedes van a echar mano de sus congresos locales que son 20 para lograr esta transformación, comenzando por bajarles los salarios a los gobernadores y que se rindan cuentas en torno al presupuesto que están recibiendo para el funcionamiento de sus estados?

Y también, ¿los congresos locales estarían sujetos a lo que dijera López Obrador en materia de derechos humanos para las minorías como serían los matrimonios igualitarios, las adopciones en estos grupos? ¿Qué es lo que van hacer ustedes para que hubiera una conformación en esta materia en la República Mexicana?

Gracias.

RESPUESTA.- Muchas gracias, Margarita, los maestros no están en contra de la evaluación, están en contra de la evaluación punitiva que se estableció en la Ley de Servicio Profesional Docente, donde es más bien una sanción que una evaluación.

El fin que persigue actualmente la evaluación es sancionar, tiene consecuencias directamente sobre los derechos laborales, hay una oposición y no estamos de acuerdo en eso.

La evaluación debería ser fundamentalmente un insumo para la profesionalización. Debería establecerse que todas las evaluaciones proporcionan información respecto de la evolución o el desarrollo profesional de los maestros, no como instrumento de sanción como se tiene actualmente en la Ley de Servicio Profesional Docente.

Pero los maestros siempre han manifestado que no están en contra de la evaluación, sí en contra de una evaluación punitiva, sancionatoria como lo promovió la Reforma Educativa.

Vamos a ir definiendo la agenda en todos los temas que tú mencionas, por lo pronto en este primer periodo de sesiones, en éste, de septiembre a diciembre, vamos a impulsar fundamentalmente los 12 puntos que ha comentado el Presidente electo.

Ayer presentamos la Ley de Austeridad Republicana, la semana pasada presentamos la iniciativa para terminar con el fuero constitucional.

El día jueves se va a discutir ya la minuta de la Ley Reglamentaria del artículo 127 constitucional. Esta minuta que lleva ocho años congelada, la cual, el 1 de septiembre, el presidente de la Mesa, perdón, en la primera sesión ordinaria, el presidente de la Mesa la publicó; por lo tanto, según el Reglamento, tiene que discutirse el día de mañana.

Es una Ley de Remuneración de los Servidores Públicos que se aprobó en el Senado, que llegó aquí a la Cámara y se metió a la congeladora.

Entonces, si se aprueba esta minuta el próximo jueves, pasaría directamente al Ejecutivo para su publicación, y ya tendríamos en las próximas semanas esta Ley de Remuneración de los Servidores Públicos.

Y de los distintos temas. ¿Qué viene? Pues viene la revocación de mandato, viene el tema de facilitar la consulta popular, viene el hacer graves los delitos de corrupción, delitos electorales, robo de combustible, facturas falsas.

Viene también la reforma al tercero constitucional para que toda la educación en todos los niveles sea gratuita, en fin, toda la agenda que ha marcado el Presidente electo es la que vamos a tener en este periodo septiembre-diciembre.

PREGUNTA.- ¿Estarán aprobadas en diciembre todas estas?

RESPUESTA.- Esperemos que sí. Ésa es la meta.

PREGUNTA.- Diputado, buenos días, quisiera preguntarle en el caso de las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para comenzar con la descentralización de gobierno ¿se presentarán en esta periodo, se verán reflejadas en el Presupuesto?

Eso por un lado, y por el otro, ¿qué temas adicionales de reformas veremos reflejados en el Presupuesto al momento de hacer números? No sé, si por ejemplo, las reducciones en la Cámara de Diputados, este tema de las dietas.

Y que nos precisara cuál es la posición de Morena sobre cuánto deben ganar los diputados, es decir, ¿en cuánto debe quedar su dieta y qué tipos de apoyos adicionales deberían de tener?

Independientemente del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, ¿cuál es la posición de usted como coordinador parlamentario?

RESPUESTA.- Bueno, la Ley Orgánica de la Administración Pública se presentará en este mes de septiembre y tiene un impacto directo en el Presupuesto de Egresos 2019.

Entre otras cosas, viene la creación de la Secretaría de Seguridad Pública, donde vendrán definidas cuáles van a ser sus funciones, y esto nos va a permitir que en el Presupuesto ya venga separados sus recursos para que pueda empezar a trabajar desde el día uno de gobierno.

Otras reformas que tienen impacto en el Presupuesto, es de la que hemos estado hablando, la Ley Reglamentaria del 127, que le va a dar orden a todo el tema de sueldos y salarios.

Al capítulo mil del Presupuesto, que ustedes saben, es más de la mitad del mismo, entonces va a tener un impacto muy importante.

También, en caso de aprobarse la Ley de Austeridad que promovimos ayer, sin duda tiene un impacto o vas a poder ver sus efectos de inmediato en el Presupuesto de Egresos de 2019.

Éstas son las leyes que tendrán un impacto presupuestal o que van definiendo cómo sería el Presupuesto de Egresos para el siguiente año.

Respecto de las dietas y demás, el grupo parlamentario va a hacer un anuncio próximamente al respecto.

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.- Todavía no estoy en posibilidades. Hoy tengo plenaria con mi grupo para tratar esos asuntos.

PREGUNTA.- ¿La descentralización?

RESPUESTA.- La descentralización, perdón. Sí, claro que tiene que venir en el Presupuesto, ahí lo que se ha dicho por parte del gobierno electo, es que ésta va a ocurrir de manera paulatina, ordenada.

No es una descentralización que vaya a ocurrir toda al mismo tiempo el año que entra, se tiene que ir llevando de manera muy ordenada, porque tienes costos y también tienes beneficios. Entonces, cada

secretaría está planteando la velocidad a la que va a ir su descentralización, pero sí van a empezar algunos en 2019.

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.- Vamos a esperar que el gobierno nos lo diga.

PREGUNTA.- Diputado ¿mañana discuten entonces la ley de los salarios máximos?

RESPUESTA.- Así es. Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos.

PREGUNTA.- El PRI presentó ayer una iniciativa ¿no la van a tomar en cuenta? Porque el reclamo del PRI era que esa minuta ya estaba caduca, ya no estaba actualizada, y que habría que echarle una manita para hacerle unos ajustes. Entonces, usted dice que mañana lo discuten sin cambios, pues así como va al Ejecutivo, ¿si no van a tomar en cuenta la opinión de otras fracciones?

También preguntarle, ¿cuál es la ruta, entonces, de la aprobación de todas estas iniciativas? ¿Lo vamos a estar viendo una por semana de aquí a noviembre? Porque, entonces para tener claro más o menos para cuándo estará el Presupuesto, sabemos que es hasta el límite del 15 de diciembre, pero ¿ustedes creen que puedan tener el Presupuesto antes o no?

Perdón, también preguntarle, bueno más bien pedirle, si nos podría abundar un poquito más sobre este comentario que hizo de la Reforma Educativa, de que no va quedar ni una coma, que se va a derogar toda, y que habría una nueva propuesta completamente diferente, o sea ¿se deroga todo, lo que es todo, o sea la reforma constitucional y las leyes secundarias, y empezar de cero?

Y preguntarle también, por favor, si me puede dar un comentario sobre Rosario Robles, que dice que ella no tiene ninguna prueba que la vincule con todos los desvíos que ha habido en Sedatu y en Sedesol, y que prácticamente, dice que, que no hay corrupción con ella en estos manejos de desaparición de dinero y manejo de efectivo en su gestión, por favor.

RESPUESTA.- Bueno, la minuta se discute mañana, hay dos posibilidades. Si ésta tiene cambios, regresaría al Senado. Si ésta no

tiene cambios, ya la tendría que promulgar el Ejecutivo. Una minuta que tiene guarda ocho años, sí va, se va desactualizando, sobre todo por el movimiento de otras leyes.

Pero, nosotros no encontramos ninguna falla que pudiera considerarse grave, eventualmente tendrá que ajustarse esta ley si se aprueba en los términos que está actualmente. Pero tendríamos una gran ventaja, de que ya tendríamos ley, y estaríamos en una agenda de cambios a esa ley para actualizarla.

Pero a nosotros nos es muy útil porque en la elaboración del Presupuesto de Egresos 2019, sí sería una gran certidumbre y un gran paso tener ya aprobada esta ley, porque entonces nos da la posibilidad de recalcular todo el capítulo mil.

Entonces, vamos a ver qué sucede mañana en el Pleno. Están estas dos rutas, creo que podemos aprovechar estas dos semanas que tenemos todavía sin comisiones, para poder avanzar y tener una ley tan importante como esta.

¿Cuál va a ser la ruta de todas las iniciativas que estamos presentando? En estos momentos no tenemos comisiones, tenemos que esperar hasta que las comisiones se instalen, que esto ocurrirá a finales de septiembre, para que pueda iniciarse el proceso legislativo de todas las iniciativas que estamos presentando.

La idea sí, como tú lo señalas, es ir presentando una iniciativa cada semana, de esta agenda que tenemos en conjunto con el presidente electo.

¿El presupuesto? No sé si estemos en posibilidades de presentarlo antes, yo veo complicado que pudiera presentarse desde antes, hay un trabajo conjunto entre el equipo saliente y el equipo entrante, por parte de la Secretaría de Hacienda, pero normalmente se va a hasta el último día.

Hay que recordar que ya el proyecto de Presupuesto de Egresos y Ley de Ingresos, es responsabilidad absoluta de lo que será el nuevo gobierno. Si se tiene antes, bueno, qué bueno; pero si no, aquí estamos listos para trabajar del día 15 de diciembre hasta el día último para poder sacar adelante el paquete económico.

Respecto de la Reforma Educativa, el compromiso es muy claro por parte del presidente electo, es la abrogación total de la Reforma Educativa, y también se está trabajando en foros que están siendo organizados por el futuro secretario de Educación, Esteban Moctezuma, para escuchar a los maestros, para escuchar a los padres de familia, cosa que no se hizo en la Reforma Educativa de la presente administración, y sí se pueda construir una propuesta en conjunto y de la mano de los maestros, y que sí sea una verdadera Reforma Educativa, no una reforma laboral, como fue lo que tuvimos en esta administración.

Se va a plantear una Reforma Educativa nueva, distinta, a partir del consenso con los maestros, padres de familia y demás expertos, pero el compromiso de la campaña, de la abrogación de la reforma, esa se va a cumplir.

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.- Tendrían que reflejarse a partir de la nueva propuesta que se va a plantear ¿no?

PREGUNTA.- Rápidamente, diputado, para ya no cansarlo, hay dos puntos que a mí me gustaría que nos diera, un punto de vista, pero Legislativo ¿Qué se va hacer desde el punto de vista legislativo, más allá de censuras, críticas y puntos de acuerdo sobre el tema del porrismo y de las amnistías, porque Andrés Manuel ha hablado de los dos temas, y dijo que se va a acabar como si fuera una obra divina y de pronto se va a terminar; pero esto requiere de investigación, el porrismo no es una cosa nueva, hay grupos infiltrados y todo mundo está viendo las fotos, todo mundo sabe que el camión llegó de algún lado, que alguien lo pagó, y las investigaciones se detienen por arte de magia, nadie sabe quién lo hizo, y lo peor del caso es que se está hablando de abrir la matrícula en las universidades públicas.

La UAM ayer firmó un convenio, la UNAM está a punto de hacerlo, todas están a punto de hacerlo ¿Cómo se va abrir matrícula cuando no sabemos ni a quién están dejando entrar a la universidad? Y lo digo con todo respeto para los jóvenes.

Y en otro punto, el de las amnistías, en Guerrero hay una lucha, hoy sale en un periódico, hay una lucha que tiene más de 30 años. Desde que yo entré al periodismo quise entrar a la zona de “filo de caballo”, en Guerrero. Los mismos militares me decían que era imposible entrar

ahí, desde hace 30 años, y ya todo el mundo sabe que ahí se produce amapola en grandes cantidades, todo el mundo lo sabe, pero yo nunca he visto que entre el Ejército; no ha habido operativos, nunca he visto que se clausuren empresas por sospecha de lavado de dinero, y en México, en esta ciudad, surgen de un día para otro restaurantes, bares, casas de cambio, centros nocturnos, casas de apuesta, no hay investigaciones serias.

Desde el punto Legislativo, ¿qué se va hacer en esos dos casos y cómo se va a combatir esos dos fenómenos?

RESPUESTA.- No contesté lo de Rosario Robles. Desde la estafa maestra, está acreditada la relación que tiene ella directamente con estos millonarios desvíos.

Primero en la Secretaría de Desarrollo Social, y ahora en la Sedatu. Me parece que ya hay muchas investigaciones, muchas conclusiones por parte de la Auditoría Superior. Lo que no tenemos es ningún castigo, ninguna responsabilidad, ninguna rendición de cuentas por parte de ella, pero creo que ya hay muchas investigaciones, muchos elementos que siempre conducen hacia ella en este tema de desvío de recursos.

PREGUNTA.- Sí se va, perdón, nada más para terminar y ya que pase con la respuesta al compañero ¿Ni una coma quedará de la Reforma Educativa?

RESPUESTA.- Se va a cumplir el compromiso de campaña de la abrogación completa de la Reforma Educativa.

PREGUNTA.- ¿A pesar de lo que dice el futuro secretario de Educación?

RESPUESTA.- El futuro secretario de Educación está de acuerdo en la abrogación de la Reforma Educativa, y se está trabajando en los foros para construir una verdadera reforma educativa, de la mano de los maestros y los padres de familia.

A ver, el porrismo, como tú lo señalas, todo el mundo lo sabe, lo que no hay son investigaciones serias, a pesar de que hay muchas evidencias; se tiene la ruta del autobús, se tiene la matrícula, las características del mismo, se tiene fotografías de los participantes, videos, y pues no hay una investigación concluyente. Incluso hay una gran deficiencia en la actuación de la Procuraduría capitalina

que dice que no va a fabricar culpables, a pesar de que la Universidad Nacional presentó las denuncias correspondientes y hay muchos videos por parte, incluso, de los estudiantes, donde se puede ver quiénes son los participantes, y no hay una investigación eficaz.

Entonces, lo que ha dicho el Presidente electo, al decir que se va a acabar el porrismo, es pues que no se va a dejar impune este tipo de acciones en contra de los estudiantes y de las universidades.

El tema de amnistía, están los foros que se convocaron, los foros para la paz. Van a ser muy importantes las conclusiones, la información que se tenga en estos foros, para el tema de la amnistía y, en general, para la estrategia de construcción de paz que va a seguir el nuevo gobierno.

Respecto del tema del lavado de dinero que mencionas, el reporte de la GAFI, que es este organismo internacional que evalúa a los gobiernos en materia de combate a la delincuencia y lavado de dinero, pues reporta muy mal a México. Genera muy pocos avances, a pesar de que hubo una ley para evitar el lavado de dinero y no hay una persecución eficaz para el dinero que genera el crimen organizado.

Ya hay una ley, lo que falta es voluntad política. Parte del planteamiento que se está haciendo en materia de seguridad pública para el siguiente gobierno, es concentrar los aparatos de inteligencia en la Secretaría de Seguridad Pública, para tener más eficacia en este tipo de investigaciones.

Actualmente lo que tienes es, por un lado, la unidad que está en la Secretaría de Hacienda, reporta a la Procuraduría, y nunca hay investigaciones que se sigan y tengan consecuencias y tengan responsables.

PREGUNTA.- Diputado, varias cosas. La primera, ustedes hablan de una relación de amor y paz, y pareciera que están conviviendo en la misma cama con el Presidente Peña, porque no he visto ninguna declaración de parte de Morena -y se lo digo con todo respeto- que diga que van a aplicar la ley y castigar a los responsables.

Ahorita mismo menciona que está acreditada la responsabilidad de Rosario Robles, eso es falso. La PGR no le ha fincado ningún delito, y

quien acredita es el Ministerio Público, los delitos, no los reporteros. Los reporteros los evidencian, pero el que acredita los delitos públicos es el Ministerio Público, y no hay ni una sola denuncia en contra de ningún funcionario de la actual administración.

¿El Presidente Peña será sometido a juicio en la Cámara de Diputados?, ¿hay el interés de reconciliar a todas las víctimas de este gobierno?

RESPUESTA.- Primero, pues todavía no somos gobierno, o sea, no puede haber un reclamo por falta de castigo, cuando el gobierno del Presidente López Obrador inicia el 1 de diciembre. Y me parece que está más que acreditado que no hay voluntad política, en este gobierno, de combatir la corrupción.

Lo tienes en el caso de Rosario Robles. El caso más escandaloso a nivel internacional es el de Odebrecht, que en otros países ha provocado la caída de presidentes, el encarcelamiento de expresidentes, y aquí no ha pasado nada, a pesar de que hay ya empleados de Odebrecht que acusan directamente a funcionarios de haber recibido sobornos.

Efectivamente, no hay ninguna investigación, no hay ninguna acreditación por parte de la Procuraduría, pero eso lo único que señala es una falta de voluntad política en el combate a la corrupción.

Y respecto del siguiente gobierno, el compromiso más importante es erradicar la corrupción, que parte de tener primero una voluntad política por parte del Presidente y acompañarlo también de instituciones eficaces que puedan sancionar de manera efectiva. Ahí vas a tener el tema de la Fiscalía autónoma que se va a instalar; en el Senado ya se presentó una iniciativa de Ley Orgánica, para así avanzar en una institución con la suficiente autonomía y eficacia para garantizar justicia para los mexicanos, que es una de las principales demandas.

Es decir, no vamos por una Fiscalía que nada más le cambie el nombre a la Procuraduría y que siga siendo igual de ineficaz. Tiene que ser una nueva institución que garantice justicia y que tenga suficiente autonomía; en ese mismo sentido, va el tema de la Fiscalía Anticorrupción.

El nuevo gobierno va a llevar a que funcione, al cien por ciento, todo el andamiaje institucional que se creó con el Sistema Nacional Anticorrupción, pues ahí está de adorno sin funcionar, porque no hay voluntad política. Entonces, instituciones, fiscalía y voluntad política, esa va a ser la estrategia para el combate a la corrupción.

PREGUNTA.- (inaudible).

RESPUESTA.- Ahí lo que va a depender son las investigaciones que se tengan.

PREGUNTA.- Buenos días, profundizando un poco en el tema que ya comentaba el compañero de esta lucha que hay en Guerrero, casi pues no histórica pero si de varias décadas en la cuestión sobre todo del control de los sembradíos de amapola, yo quería preguntarle ¿cuál va a ser la postura clara en la Cámara, de la bancada de Morena, en torno al tema de drogas?

Sobre todo, porque por un lado la próxima secretaria de Gobernación ha señalado ya en varias ocasiones su postura de despenalización, incluso de llevar este tema a la ONU, a la par, el gobierno electo, el Presidente electo ha señalado su propuesta de esta reconversión de pasar de sembradíos de amapola a sembradíos de maíz, sobre todo en esta zona, ¿cuál va a ser la postura legislativa aquí en la Cámara, en torno al tema de drogas?

Y este tema de reconversión, ¿ya lo veremos en el presupuesto, si vendrá acompañado de una ley o será un programa, un proyecto propiamente del gobierno federal?, y muy ligado a esto, siguen reportándose casos de pérdidas millonarias por robos de gas en gasoductos, de combustible, de gasolina. Una de las prioridades que se anunció por parte de Morena, es esta reforma a la Ley del Código Penal para endurecer las penas por el robo de combustibles, ¿cuándo veremos esta iniciativa, va a llegar a la Cámara, al Senado, cuándo lo estaremos viendo ya en forma?

RESPUESTA.- El Presidente electo lo que dijo: vamos a hacer todo lo necesario para la construcción de la paz, para la pacificación del país y abrió muchas posibilidades a partir del reconocimiento de que el fenómeno violencia no es nada más un tema de policías contra crimen organizado, el Ejército contra el crimen organizado, sino que es un fenómeno mucho más profundo que viene de un arraigo muy

complejo, viene de la destrucción del tejido social, viene de la falta de oportunidades de los jóvenes, del abandono del campo.

Entonces la estrategia para de pacificación pasa por muchas vertientes, hablabas tú de la reconversión de cultivos; es parte de la estrategia del impulso al campo. El campo tiene que ser rescatado, el 80 por ciento de la población rural vive en pobreza; 8 de cada 10 personas en pobreza alimentaria están en el campo y a pesar de que se tiene una balanza superavitaria, una balanza agroalimentaria superavitaria.

Tienes un sector que es muy eficaz en el campo mexicano que son los grandes exportadores pero tienes a la gran mayoría de la población en pobreza; entonces sino rescatas el campo, vas a tener de manera permanente a poblaciones completas en riesgo de caer en actividades ilícitas y muchas veces de manera involuntaria.

El rescate del campo más las oportunidades de los jóvenes, son pilares fundamentales en la estrategia de construcción de la paz. Si para esto resulta necesario el tema de la legalización de las drogas porque puede dar otro enfoque o puede ayudar en esta construcción de la paz, se va a analizar como lo ha propuesto la futura secretaria de Gobernación, la ministra Olga Sánchez Cordero, pero, digamos, el límite que ha planteado el Presidente electo, hagamos todos los esfuerzos necesarios para la pacificación del país.

El tema del robo de gas y gasolinas, sigue en aumento de manera oficial la cifra de Pemex el año pasado en gasolinas fue de 30 mil millones de pesos, imagínate a cuánto asciende ese negocio en realidad, muchísimo más y es un delito que no es considerado grave, por eso la iniciativa que va a proponer Morena, es para que esto se convierta en delito grave porque es delincuencia organizada prácticamente.

Cuándo lo vamos a presentar, será dentro del paquete que tenemos programado para irlo presentando cada semana. No te puedo decir exactamente en qué semana lo haremos, pero lo verás antes de un mes presentada como iniciativa formalmente por parte del grupo de Morena aquí en la Cámara o en la Cámara de Senadores.

PREGUNTA.- Hola, buenos días, diputado dos preguntas. La primera el día de ayer el Colegio de Ingenieros, dio a conocer que la cifra por cambiar el aeropuerto de Texcoco a Santa Lucía, pues se cuadruplica a

385 mil millones de pesos. La bancada de Morena fuera de lo dicho por el Presidente electo, considera que sigue siendo viable cambiar el aeropuerto, el terreno del nuevo aeropuerto internacional de México, esa es la primera pregunta.

Y la segunda es sobre las Manuelitas, me gustaría saber su opinión, ¿considera que el gobernador de Chiapas, Manuel Velasco debe, enfrentar y dar cuentas sobre lo que ocurrió con estos cargos públicos de estas mujeres que, renunciaron y algunas ya desistieron de esa renuncia y nada más?

RESPUESTA.- El tema del aeropuerto. Tenemos que sacar bien las cuentas porque especialmente el del nuevo aeropuerto que se está construyendo se tuvo un presupuesto inicial 169 mil millones de pesos y se está aproximando ya a los 300 mil millones de pesos.

Hay una reconocida complejidad técnica en su construcción por los hundimientos diferenciados que existen en ese suelo que es un reto técnico importante que sí puede solucionarse, pero lo que no sabemos es a qué costo; entonces, hay también obras complementarias que tienen que hacerse; por ejemplo, en el cálculo del nuevo aeropuerto nunca se consideró cuál es el costo que tiene el cierre de Santa Lucía y el costo que tiene el cierre del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y cuánto costaría también la reconversión de estos dos espacios en alguna otra propuesta de desarrollo.

Tampoco viene presupuestado, extender el metro hasta allá o tener una vía rápida, lo mismo que hay obras de infraestructura hidráulica que tienen que hacerse en este nuevo aeropuerto para garantizar que esa zona siga teniendo, esta función natural que ha tenido desde siempre de ser un vaso regulador.

Hacia falta un drenaje profundo, ya se licitó la obra ya se empezó a trabajar y creo que es un tema donde hay que sacar bien las cuentas del nuevo aeropuerto como de la propuesta de Santa Lucía; habría que ver el desglose que está haciendo el Colegio de Ingenieros, y el mismo ejercicio tendría que replicarse en el nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México para tener estos números con la mayor certeza posible a la hora de tomar decisiones.

En el caso de la Manuelitas, ayer fue muy contundente la manifestación que tuvo esta Cámara respecto a este intento de desplazar a las mujeres de cargos públicos.

Me quedó con la foto, donde prácticamente todos los grupos parlamentarios tomamos la tribuna rechazando y reprobando esa maniobra y celebramos que ya se estén retirando las renunciaciones y que se queden las mujeres en los cargos para los que fueron electas. Ojalá, nunca más, se vuelva a repetir esta práctica ni Juanitas ni Manuelitas, ningún agravio en contra de la mujer.

PREGUNTA.- Pero el gobernador Manuel Velasco (inaudible).

RESPUESTA.- Bueno, si él fue responsable de promover esta maniobra, pues sí les debe una explicación a las mujeres de Chiapas y del país en su conjunto.

Bueno, pues muchas gracias, gracias por su paciencia y por su tiempo y por haber asistido.

-- ooOoo --